

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVISO por el cual se informa de la publicación en la Normateca de esta Institución de los Lineamientos para la Operación del Fondo Rotatorio. PGR-NIADD-RRFF-0002.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

AVISO POR EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN EN LA NORMATECA DE ESTA INSTITUCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO ROTATORIO. PGR-NIADD-RRFF-0002.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo Segundo, último párrafo del Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de agosto de 2010; y modificado según Acuerdo publicado en el mismo órgano de difusión el 21 de agosto de 2012, se dan a conocer los datos de identificación de la normatividad que a continuación se indica:

Denominación de la norma: "Lineamientos para la Operación del Fondo Rotatorio. PGR-NIADD-RRFF-0002".

Emisor: Dirección General de Programación y Presupuesto.

Fecha de emisión: 6 de julio de 2017.

Materia a la que corresponde: Recursos Financieros.

Opinión favorable de la SFP: Folio 55537 de fecha 24 de agosto de 2017.

Lugar de la publicación: El texto íntegro del documento está difundido en la Normateca Interna de la Procuraduría General de la República, en la siguiente dirección electrónica:

<https://aplicaciones.pgr.gob.mx/normatecaadjetiva/NormatecaAdjetiva/Lineamientos%20para%20la%20Operación%20del%20Fondo%20Rotatorio.pdf>

Datos de ubicación de la norma respectiva: Normatividad Interna Administrativa.

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2017.- La Directora General de Programación y Presupuesto, **Débora Schlam Epelstein.-** Rúbrica.

(R.- 457985)